

EXP-UNC: 0002538/2015

24 ABR 2015

VISTO

El pedido de aprobación de la Ayudantía Alumno realizada por el estudiante Santiago Pianta, D.N.I.: 33.857.350 en la cátedra de Formación Sonora I del Departamento Académico de Teatro; y

CONSIDERANDO

Que por Resolución H.C.D. Nº: 113/2013 se designó a la estudiante Santiago Pianta como Ayudante Alumno ad honorem y por concurso en la cátedra de Formación Sonora I;

Que el Profesor a cargo de la cátedra Marcelo Comandú informa que el alumno Santiago Pianta ha cumplido satisfactoriamente con los requisitos establecidos en la reglamentación vigente;

Que, en consecuencia, corresponde dar por aprobada la ayudantía y disponer que se extienda la certificación correspondiente;

Por ello:

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES
RESUELVE:**

Artículo 1º: Dar por aprobada la Ayudantía Alumno ad honorem y por concurso al estudiante Santiago Pianta D.N.I.: 33.857.350, realizada en la cátedra Formación Sonora I del Departamento Académico de Teatro durante el período 2013-2015.

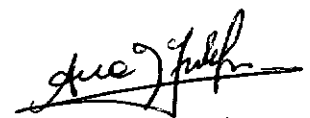
Artículo 2º: Extender la certificación correspondiente.

Artículo 3º: Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico de la U.N.C. Girar las actuaciones al Departamento Académico de Teatro a sus efectos. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN Nº: 0171



Mgter. Andrea Sarmiento
Secretana Académica
Facultad de Artes - U.N.C.



Llc. Ana Yukelson
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba